Señor

ING. AGR.FRANCISCO ABEL RONQUILLO TOMALÁ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme infórmale a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía PARADIGMAS AGROPECUARIOS S.A. –PAGROSA—, en la sesión celebrada el día 9 de junio del año en curso, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicial, individual o en forma conjunta con el Presidente.

El Estatuto Social de la Compañía, consta en la Escritura pública otorgada ante el Notarlo Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycar Vincenzini, el 10 de abril del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 6 de mayo del 2003.

Atentamente.

WALTER TULCÁN RODRÍGUEZ

SECRETARIO

Yo, ING.AGR. FRANCISCO ABEL RONQUILLO TOMALÁ ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PARADIGMAS AGROPECUARIOS S.A. PAGROSA, con fecha 14 de Junio del 2017, en la ciudad de Guayaquil, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana con Cedula de Ciudadanía No. 0900234774.

ING.AGR.FRANCISCO ABEL RONQUILLO TOMALA

0906234774

PAGROSA PAKADIGMAS AGROPECUARIOS S.A. 133

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.282 FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2017 HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaguil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Companía PARADIGMAS AGROPECUARIOS S.A. PAGROSA, a favor de FRANCISCO ABEL RONQUILLO TOMALA, de fojas 29.475 a 29.478, Registro de Nombramientos número 8.015

ORDEN: 27282

Guayaquil, 07 de julio de 2017

Ab. Maríssa Pendola Solórzan REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema. Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL Receptor: Monica Macreses Incarte